INFORME DE LABORES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE COMBUSTIBLE Y CARGA PESADA TRANSDIGASCA S.A. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017

El año 2017 nuestra compañía ha tenido escasos ingresos por la prestación de servicios y por el aporte de los socios, estos ingresos nos han permitido cumplir con nuestras obligaciones; son pocos los ingresos por servicios propios de la compañía, que básicamente se ha mantenido por los aportes de los socios, se ha cumplido con nuestras principales obligaciones ante al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Servicio de Rentas Internas, Patentes Municipales, Proveedores, entre otros, en el Ministerio de Relaciones Laborales se ha cumplido con la presentación de los formularios de Décimo Cuarto, Décimo Tercer Sueldo y liquidación de utilidades, documentos que a pesar de no contar con empleados debemos legalizar.

El día de hoy la Sra. Contadora presentará un informe sobre los Estados Financieros del año 2017, además se anexa un detalle de ingresos y gastos, documentos que son puestos a su consideración y cualquier duda la solventaremos de inmediato, en el informe se podrá evidenciar los pocos ingresos con los que contamos que insisto apenas nos permite cubrir los honorarios por servicios de la contadora, planillas del IESS, entre otros.

FINANCIERO:

Como una compañía, supeditada por la Superintendencia de Compañias, debemos ajustarnos con los requerimientos para la adopción de las Normas Internacionales NIIFs, a fin de que las personas que realizan la actividad contable vayan familiarizándose con estas nuevas disposiciones.

Todos nuestros esfuerzos, siempre han tenido como finalidad el crecimiento y fortalecimiento de la compañía, insisto al encontrarnos en un proceso de crecimiento es importante promocionar nuestros servicios, de tal forma que podamos ser autosustentables, les invito a seguir promocionando a la compañía.

El balance les ofrece una idea clara y concisa de lo que se ha trabajado durante el año y estamos dispuestos a escuchar las inquietudes, sugerencias o reclamos de los señores accionistas.

VENTAS:

La empresa ha tenido poca actividad económica, lo que refleja un resultado negativo en los balances.

LABORAL:

En el ámbito laboral, nuestros escasos ingresos no nos permiten contratar personal, sin embargo puedo manifestar que hemos cumplido con todas las obligaciones laborales, tanto con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (Gerente) como también en lo relacionado con los honorarios de la Contadora que se le cancelo hasta el mes de junio del 2017.

Los documentos presentados tienen su sustento en archivo digital y es el documento que se remitirá a la Superintendencia de Compañías.

Cualquier información adicional que requieran los accionistas, podrán solicitar a la Sra. Contadora.

Hasta aquí el presente informe de labores, mismo que es puesto a vuestra consideración para los fines pertinentes

Atentamente,

Sr. Benigno Yanza
GERENTE GENERAL